

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA

Guayaquil, Marzo 28 del 2004

PARA : LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE J.M.PALAU AGENCIA DE VAPORES CIA. LTDA.

En cumplimiento con lo que dispone los estatutos de la Compañía, y en estricto apego a las leyes y disposiciones que regulan este documento, tengo a bien informar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE J.M.PALAU AGENCIA DE VAPORES CIA.LTDA., la gestión realizada por el suscrito en su calidad de Gerente de la misma, así como respecto del cumplimiento de los planes trazados para el Ejercicio Económico del 2.003 y demás decisiones que hubieron de tomarse en aras de lograr las metas deseadas.

1.- Durante el Ejercicio Económico del 2.003 la compañía se mantuvo en su política de continuidad, es decir, realizando los servicios para los cuales fundamentalmente ha sido creada y estatuida, esto es la prestación del servicio de agenciamiento de buque en los puertos de La Libertad, Guayaquil y Puerto Bolívar, y la prestación del servicio de lancha para la movilización vía marítima de la tripulación de las naves que ella ha agenciado, habiéndose cumplido estos servicios con el mismo pundonor y eficiencia por parte del personal que conforma la empresa.

2.- En términos generales, el resultado del Ejercicio Económico del 2003 presenta una pérdida en operación de US\$ 36.988,34. La misma que se produjo por las razones que paso a explicar a continuación:

- a) A Julio 27/2003 se termino el contrato de servicios que manteníamos con FLOPEC, restando un ingreso importante en el Flujo de caja de la Empresa.
- b) A consecuencia de la terminación del contrato con FLOPEC, se procedió a liquidar al personal de estibadores que mantenían relación de dependencia con la Empresa en un total de 20 hombres. Habiéndose desembolsado un total de US\$ 64.226,68 contabilizándose dicha cantidad a Cta. De Gastos US\$ 47.426,68 y a Cta. De Provisión leyes sociales estibadores US\$ 16.800,00
- c) Se procedió también a liquidar a otros empleados de la Empresa, provocando un egreso de US\$ 31.401,54 contabilizando a Cta. De gastos US\$ 16.170,00 y a Cta. De Provisión leyes sociales de empleados US\$ 15.231,54

Es importante señalar que a pesar de la disminución de ingresos de agencia por la terminación del contrato de servicios con FLOPEC, la empresa obtuvo una Utilidad en operación de US\$ 26.608,94 de la cual se disminuyo los gastos de Indemnizaciones a trabajadores, obteniendo al final la pérdida indicada al inicio de este numeral.

3.- Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS y las del DIRECTORIO, en la parte administrativa, esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de las empresas misma, ya que no es solo norma del suscrito actuar de esta manera, sino que es la norma impuesta por el DIRECTORIO y la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de mi representada, y es ello la razón por la que no es solo en el Ejercicio Económico actual, sino en los precedentes, ni mi representada ni sus administradores han ventilado una tesis laboral o legal que haya detractado el nombre y prestigio de la compañía o de sus administradores.

4.- Como se indica en los numerales 1 y 2 del presente informe, los resultados económicos de la gestión administrativa no produjeron el beneficio que esperado por los dueños de la empresa, ya que con relación al ejercicio 2.002 la utilidad obtenida no ha sido Muy significativa. Así tenemos que las 2 principales fuentes de ingresos (Servicio de lancha y Agenciamiento de buque) tuvieron una disminución de US\$ 60.132,10 en el caso del servicio de lancha y una disminución de US\$ 93.889,81 en el caso del servicio de Agencia.

En lo que se refiere a los costos, sin considerar los valores pagados por indemnizaciones laborales estos fueron los siguientes:

LANCHA	US\$ 136.776,41
AGENCIA	US\$ 215.394,00

Los costos de lancha se incrementaron en un 14% y los de agenciamiento disminuyeron en un 19% con relación al año 2.002. Obteniendo al final una utilidad bruta en operación de US\$ 218.139,59 a la que restamos la cantidad de US\$ 9.750,00 pagada por indemnizaciones laborales, obteniendo una utilidad líquida en operación de US\$ 208.389,59

Los gastos administrativos, sin considerar las indemnizaciones laborales fueron de US\$ 193.957,77 observando un incremento de solo 2% en relación al año 2.002, obteniendo al final una utilidad neta en operación de US\$ 14.431,82 la misma que fue absorbida íntegramente con los pagos de indemnizaciones laborales contabilizados como gastos de Administración por US\$ 53.846,68 resultando al final una pérdida neta de US\$ 36.988,34 ya considerados los rubros de otros ingresos y egresos no operativos.

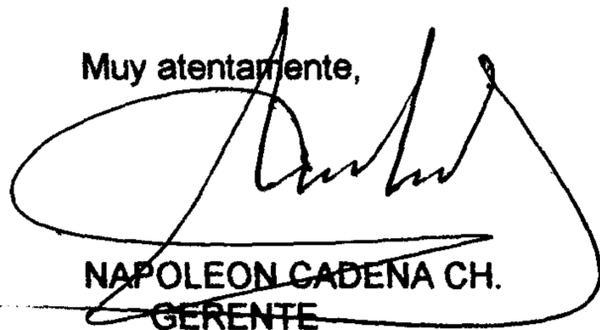
5.- La situación financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio del 2.003 presenta un cuadro amplio de liquidez, dado que los activos de rápida realización superan a los pasivos de la misma naturaleza, teniendo US\$ 3,03 por cada dólar que se adeuda. Así mismo, los intereses de los acreedores, de los trabajadores y de los socios están plenamente respaldados, ya que el costo neto de los Activos Fijos se encuentran totalmente a favor de la empresa, ya que no se impone deuda alguna a largo plazo.

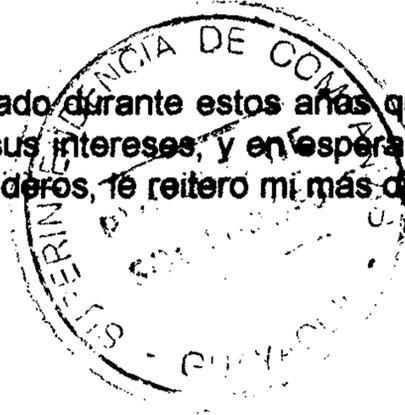
6.- Finalmente quiero recomendar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS que para el Ejercicio Económico venidero se mantenga con la política de expansión de los servicios en los diferentes puertos del País. Es así que reitero mi recomendación de analizar con mucho interés la instalación de una oficina de operaciones en el Puerto de Esmeraldas, ya que es una plaza que ofrece actividades de índole naviero que interesa a mi representada.

Como es de conocimientos de Los Socios, mi representada presta el servicio de agenciamiento de Los buques que están realizando desde Ene/2001 la transportación de gas desde Punta Arenas hasta el Puerto de Tres Bocas-Gye, actividad que nos representa un importante ingreso, así mismo nos genera mas actividad, por lo que reitero mi recomendación de adquirir una Lancha para el servicio de transporte marítimo que demandará la tripulación del buque cisterna anclado en punta arenas hasta la costa de puerto bolívar.

Agradezco a los socios por la confianza y apoyo que me han brindado durante estos años que me ha cabido ser el Administrador y encargado de manejar celosamente sus intereses, y en espera de poder seguir haciendo con el mismo pundonor y honradez en los años venideros, le reitero mi más distinguido testimonio de consideración y estima.

Muy atentamente,


NAPOLEON CADENA CH.
GERENTE



2 Mayo 2004